

Modelo de Memorial de Demanda de Proceso Monitorio de Desalojo en Régimen de Libre Contratación. -

Identificación de la autoridad judicial competente

Señor Juez Público de turno en lo Civil de la ciudad de Cobija (Pando).

Suma

Interpone demanda monitoria de desalojo en régimen de libre contratación⁴⁰⁷

Otrosí

Identificación del actor

María Isabel Moreno Cortez, portadora de la cédula de identidad N° 1216268 T ja. , mayor de edad y hábil por derecho, natural y vecina de esta ciudad, con domicilio real en calle Amigos del Guadalquivir N° 400 de esta ciudad, ante Ud., con las mayores consideraciones de respeto me presento, expongo y digo:

Identificación del demandado

La presente demanda la dirijo contra el ciudadano hábil: Paul Castellanos Zamora, quién es mayor de edad, casado, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio real en calle Buena Vista N° 423 del Barrio Defensores del Chaco de la ciudad de Cobija.

Objeto

En tiempo y forma oportuna vengo a interponer demanda monitoria de desalojo en Régimen de Libre Contratación, con el objeto de obtener la restitución del bien inmueble de mi propiedad y que fuera alquilado mediante contrato escrito, por los fundamentos de hecho y derecho que seguidamente señalo.

Exposición de los hechos

La presente demanda tiene como fundamento los siguientes hechos de orden legal para demostrar la procedencia del presente proceso monitorio:

1. Soy legítimo propietario de un bien inmueble ubicado en calle Buena Vista NO 423 del Barrio Defensores del Chaco de la ciudad de Cobija.
2. En fecha 4 de enero de 2013 he suscrito un contrato (documento privado) de alquiler con el Sr. Carlos Frigerio Chamas.
3. El contrato de alquiler del local comercial (oficina de venta de computadoras) tenía un plazo de dos (2) años, que se ha cumplido el 4 de enero de 2007.
4. Pese a mis reiteradas peticiones el inquilino niega la entrega del bien alquilado sin justificativo alguno.
5. Además el inquilino a la fecha me adeuda dos (2) meses de alquiler.

Exposición del Derecho

Por lo expuesto anteriormente se tiene demostrado que el inquilino no quiere cumplir con el contrato de alquiler pese a haberse cumplido el plazo de entrega del bien inmueble, por lo que poseo DERECHO a exigir el desalojo del bien inmueble de mi propiedad.

El derecho que tengo invocado se encuentra respaldado por el Art. 392 del Código Procesal Civil.

Petición

Por lo indicado, a vuestra señoría, expresamente solicito y pido que en sentencia se ordene:

1. Declare probada la demanda en todas sus partes.
2. Se condene al demandado al desalojo (devolución) del bien inmueble (oficina) en calle Buena Vista N° 423 del Barrio Defensores del Chaco de la ciudad de Cobija, en el plazo de 30 días de ejecutoriada la sentencia.
3. Se expida en caso de incumplimiento mandamiento de lanzamiento o desapoderamiento.
4. Al pago de los alquileres devengados.
5. Condenación de costas daños y perjuicios

Ofrecimiento de prueba

Con la presente acción monitoria de desalojo ofrezco la siguiente prueba documental:

1. Testimonio del documento privado del contrato de alquiler debidamente reconocido que demuestra (...).
2. Documento público, debidamente registrado en Derechos Reales, que demuestra el derecho propietario sobre el inmueble objeto del proceso.
3. Carta notariada que acredita la petición de desalojo voluntario (

Otrosí 1.- Sabré justas determinaciones en el escritorio jurídico de mi abogado, ubicado en calle (...).

Otrosí 2.- Estaré al arancel mínimo del Colegio Departamental de Abogados.

Otrosí 3.- En calidad de medida cautelar solicito la retención de los muebles del demandado, para garantizar el pago de los alquileres devengados.

Otrosí 4.- Adjunto Talonario Fiscal de pago de alquileres.

Es cuanto pido en justicia, esperando en la ciudad de Cobija (Pando), en fecha 1° de julio de 2016.

Firma del interesado y abogado